



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000604-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para que pueda iniciarse la actividad productiva en la fábrica Interpanel en Villabrázaro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000604, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para que pueda iniciarse la actividad productiva en la fábrica Interpanel en Villabrázaro.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para que pueda iniciarse la actividad productiva en la fábrica Interpanel en Villabrázaro (Zamora) y los empleados puedan volver a su puesto de trabajo?

Valladolid, 9 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández